

# *La Administración provincial en la España contemporánea: revisión bibliográfica*

José Antonio Lorenzo Cuesta

UNED Palencia

Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2020

**Resumen:** A pesar de que las diputaciones provinciales representaron un papel fundamental en la configuración del Estado centralista liberal en España, hasta la década de los ochenta del siglo XX escasearon los trabajos de carácter científico sobre estas instituciones. Este artículo pretende realizar una síntesis del trabajo historiográfico existente sobre la evolución histórica de la Administración provincial en la España contemporánea. El principal objetivo de este estudio es analizar aquellas investigaciones que permitan un mejor conocimiento del nacimiento y desarrollo histórico de las diputaciones provinciales.

**Palabras clave:** diputaciones provinciales; Administración local; liberalismo, centralismo; historia local.

**Abstract:** Although the local councils played an essential role in the configuration of the liberal centralized State in Spain, until the eighties of the twentieth century there was a shortage of scientific work on these institutions. This article expects to make a synthesis of the historiographic work on the historical evolution of the Local Administration in contemporary Spain. The main aim of this study is to analyze those investigations that allow a better access to knowledge of the birth and historical development of the local councils.

**Keywords:** provincial councils; local administration; centralism; liberalism; local history.

## *Introducción*

En el año 2012 se cumplió el bicentenario de la creación de las diputaciones provinciales por las Cortes de Cádiz, pensadas como instrumento del liberalismo en contra de las tentaciones involucionistas de los nostálgicos del Antiguo Régimen, que encontraban sus últimos reservorios ideológicos en los municipios del país. Las diputaciones sirvieron al poder central como una perfecta herramienta de control de la vida sociopolítica del ámbito provincial, escenario de frecuentes actividades revolucionarias a lo largo de buena parte del siglo XIX. En una época en la que las comunicaciones eran deficitarias, la mejor forma de asegurarse de que los municipios fuesen receptivos a los intereses de las élites políticas liberales era crear una institución que ejerciese la tutela de los mismos como su superior jerárquico, pero con un poder delegado del Gobierno central. Las diputaciones provinciales representaron un papel fundamental en la configuración del Estado centralista liberal en España. No obstante, hasta la década de los ochenta del siglo XX escasearon los trabajos de carácter científico sobre estas instituciones. Sin embargo, desde entonces y hasta la actualidad, algunos investigadores se han acercado desde la ciencia histórica a esta parcela de la vida nacional, casi siempre desde la perspectiva de la historia administrativa y del derecho.

## *Revisión bibliográfica*

Los trabajos de investigación sobre la Administración local en la España contemporánea no son muy abundantes y, si nos fijamos en la historia de las diputaciones provinciales, pocos son los autores que han dedicado sus investigaciones a indagar sobre el funcionamiento de esta institución. Entre la producción investigadora sobre las diputaciones provinciales, sobresalen los trabajos que han abordado el estudio desde una perspectiva histórico jurídica. De entre ellos, cabe destacar la obra de Adolfo González-Posada<sup>1</sup>, en la que analiza la evolución de la institución provincial dentro del régimen local del Estado liberal español en el siglo XIX y parte del XX. Del mismo modo, Sebastián Martín-Retortillo Baquer<sup>2</sup> ofrece, en el primer volumen de su obra, un completo estudio de la política local en España, tratando, en consecuencia, el tema de las diputaciones provinciales.

La tesis doctoral de Manuel Santana Molina<sup>3</sup>, proyecto desarrollado dentro del Departamento de Historia del Derecho español de la Facultad de Derecho de la

<sup>1</sup> GONZÁLEZ-POSADA Y BIESCA, Adolfo: *Evolución legislativa del régimen local español 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.

<sup>2</sup> MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián: *La provincia: pasado, presente y futuro*, Madrid, Civitas, 1991.

<sup>3</sup> SANTANA MOLINA, Manuel: *La Diputación Provincial en la España decimonónica*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989

Universidad de Alicante, constituye otra obra de referencia desde la óptica jurídica. Santana Molina realiza un estudio de la evolución de la Diputación Provincial a lo largo del siglo XIX en España, apoyándose en bibliografía de carácter mayoritariamente legislativa, con alguna pincelada histórica, y en fuentes primarias compuestas por leyes, reales decretos, órdenes reales, etc. En este trabajo de investigación se describe el organigrama institucional de la Diputación española decimonónica, su naturaleza jurídica, ámbito territorial de actuación y funcionamiento institucional.

El estudio de las instituciones provinciales, desde la óptica de la historia de la Administración, se ha enriquecido con investigaciones de autores como Jesús Burgueño Rivero, con dos obras fundamentales para entender la evolución histórica de la división administrativa en España. *La invención de las provincias*<sup>4</sup> y, sobre todo, *Geografía política de la España constitucional: la división provincial*<sup>5</sup> son referencias obligadas para comprender el origen de las diputaciones provinciales. Jesús Burgueño señala en sus obras que la organización administrativa de España, a partir del fin del Antiguo Régimen, fue un camino lleno de obstáculos en el que las ideas de liberales, ilustrados, afrancesados y absolutistas pugnarón para alumbrar una institución que fuese a la par representación del Estado en el ámbito local y motor del desarrollo territorial de un país muy poco centralizado<sup>6</sup>. El autor permite que el lector decida si las diputaciones provinciales fueron instituciones tan novedosas como la mayoría de la historiografía defiende, o si realmente su creación no fue más que un artificio administrativo carente de sentido en la España contemporánea. En este apartado no puede dejarse de destacar la obra de Francisco Javier Cuerva Sellés<sup>7</sup>. Aunque realiza un estudio referido a Sevilla, su investigación clarifica las complicadas relaciones entre el Estado y la Administración local. El análisis minucioso de la labor de los subdelegados de Fomento, gobernadores civiles y jefes políticos ayuda a comprender la interdependencia entre el poder central y el poder local en España en el periodo de las regencias de María Cristina y Espartero. Sobre la figura del gobernador civil en la II República, que tanto mediatizó la labor de las diputaciones provinciales, realiza un detallado estudio Joan Serrallonga i Urquidí<sup>8</sup>. Su investigación, a la vez que analiza las funciones del gobernador civil en la etapa republicana, permite

<sup>4</sup> BURGUEÑO RIVERO, Jesús: *La invención de las provincias*, Madrid, La Catarata, 2011.

<sup>5</sup> BURGUEÑO RIVERO, Jesús: *Geografía política de la España constitucional: la división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1996.

<sup>6</sup> La supresión de las jurisdicciones señoriales por el liberalismo dejaba sin control un espacio de organización administrativa que el Estado debía llenar con una institución que vertebrase el territorio y fuera al mismo tiempo correa de transmisión de la ideología del poder central más allá de la capital de la nación.

<sup>7</sup> CUERVA SELLÉS, Francisco Javier: *El gobierno provincial en los inicios del Estado liberal (1833-1844)*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, 2014.

<sup>8</sup> SERRALLONGA I URQUIDI, Joan: "El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939", *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2007).

conocer el funcionamiento de las diputaciones provinciales en esta etapa histórica, diferenciando una fase más descentralizadora, durante el primer bienio, y más centralizadora, durante el segundo bienio.

Desde una visión más cercana a la investigación histórica, destaca el trabajo de José Antonio González Casanova<sup>9</sup>, en el que se lleva a cabo un recorrido por las diferentes etapas por las que ha discurrido la vida institucional de la Diputación Provincial, desde su nacimiento, contradictorio y polémico en Cádiz en 1812, hasta su consolidación. González Casanova muestra cómo la Diputación Provincial ha representado el papel de punto de encuentro entre la vida local y sus «fuerzas vivas» en la provincia, y el frágil Estado burocrático, a través de un esquema que centra su atención en la estructura básica, organización y funcionamiento, y no tanto en cuestiones de carácter histórico. La obra se presenta estructurada en una introducción y cuatro capítulos, en los que el autor conduce a los lectores partiendo de los supuestos históricos del origen de las diputaciones provinciales, primer capítulo, su nacimiento en la Constitución de 1812 y hasta 1864, segundo capítulo, su evolución durante la Restauración, tercer capítulo, y el cuarto capítulo, donde se analizan los proyectos de reforma provincial y la influencia del fenómeno regionalista sobre la configuración de estas instituciones provinciales.

La publicación de trabajos sobre la historia local se ha intensificado recientemente. Se trata de investigaciones dirigidas por una metodología propia de la ciencia histórica que han renovado la producción historiográfica sobre las instituciones locales y provinciales. Aunque de forma breve, parece obligado mencionar las obras que estudian los primeros pasos de las diputaciones provinciales como ente jurídico en la España liberal. Las funciones y el encaje institucional de las diputaciones provinciales, en los distintos ámbitos geográficos nacionales, constituyen los dos principales aspectos estudiados. Las obras sobre las diputaciones gallegas y catalanas son pioneras en este campo. Autores como Pablo González Mariñas<sup>10</sup>, y su obra sobre las primeras diputaciones provinciales en Galicia, Fariña Jamardo y Pereira Figueroa<sup>11</sup>, y su trabajo sobre la Diputación Provincial de Pontevedra, abrieron el camino a investigaciones posteriores. En su obra, Pablo González Mariñas realiza un breve repaso sobre las competencias de las diputaciones, centrandó su investigación en la influencia de la situación política sobre su actividad administrativa. También las diputaciones catalanas han sido objeto de estudio por

<sup>9</sup> GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio: *Las diputaciones provinciales en España. Historia política de las diputaciones en España desde 1812 hasta 1985*, Madrid, Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común, 1986.

<sup>10</sup> GONZÁLEZ MARIÑAS, Pablo: *Las diputaciones provinciales en Galicia: del Antiguo Régimen al Constitucionalismo*, La Coruña, Diputación Provincial de la Coruña, 1978.

<sup>11</sup> FARIÑA JAMARDO, José y PEREIRA FIGUEROA, Miguel: *La Diputación de Pontevedra (1836-1986)*, Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, 1986.

parte de autores como José Lladonosa Pujol<sup>12</sup>, con su obra sobre la Diputación Provincial de Lérida, Pedro Voltés Bou<sup>13</sup>, con un trabajo sobre la Diputación Provincial de Barcelona, y Antonio Jordá Fernández,<sup>14</sup> con su estudio acerca de la Diputación Provincial de Tarragona, de más reciente publicación. Deben citarse, además, trabajos como la obra dirigida por Borja de Riquer y Permanyer<sup>15</sup>, alejada del esquema habitual de este tipo de aportaciones, puesto que se interesa casi exclusivamente por el estudio de cuestiones políticas y, solo de manera marginal, aborda la labor gestora de la Diputación en la provincia de Barcelona.

A partir de los años noventa del pasado siglo, otros autores siguen el camino abierto por estos primeros trabajos. En algunas ocasiones, son los cronistas de la vida local, más que profesionales de la ciencia histórica, los que nos acercan a la historia de las diputaciones provinciales, por lo que su enfoque va dirigido a un análisis de la vida cotidiana más que a un estudio de su desarrollo institucional. En el territorio levantino, destaca la obra dirigida por Manuel Chust Calero<sup>16</sup>, sobre la Diputación Provincial de Valencia, o el trabajo de Vicente Ramos Pérez<sup>17</sup>, sobre la Diputación Provincial de Alicante, en el que, a lo largo de cuatro tomos, va desgranado la historia política de la Diputación y su labor en la gestión de la educación y la beneficencia, desde 1822 hasta 1929.

En este repaso no puede olvidarse el trabajo de Manuel Martí Martínez<sup>18</sup> sobre el caciquismo y las diputaciones provinciales en la Restauración. Las diputaciones de Castilla-La Mancha también han sido estudiadas por los investigadores de la historia local. Luis Moreno Nieto<sup>19</sup>, diputado provincial y cronista de la vida provincial, realiza un repaso de la historia de la Diputación Provincial de Toledo,

<sup>12</sup> LLADONOSA PUJOL, José: *Historia de la Diputación de Lérida*, Lérida, Diputación Provincial de Lérida, 1974.

<sup>13</sup> VOLTÉS BOU, Pedro: "Orígenes de la Diputación Provincial barcelonesa", en *Instituto de Ciencias Sociales, La provincia. Dimensiones histórica y política*, Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 1966, pp. 63-70.

<sup>14</sup> JORDÁ FERNÁNDEZ, ANTONIO: *Las diputaciones provinciales en sus inicios. Tarragona 1836-1840. La guerra como alteración en la aplicación de la norma jurídica*, Tarragona, Diputación Provincial de Tarragona, 2002.

<sup>15</sup> DE RIQUER Y PERMANYER, BORJA (dir.): *Historia de la Diputación de Barcelona*, Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 2007.

<sup>16</sup> CHUST CALERO, MANUEL (dir.): *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputación Provincial de Valencia, 1995.

<sup>17</sup> RAMOS PÉREZ, VICENTE: *Historia de la Diputación Provincial de Alicante, Vol. I (1822-1870)*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 2002.

<sup>18</sup> MARTÍ MARTÍNEZ, MANUEL: "Las diputaciones provinciales en la trama caciquil: un ejemplo castellanense durante los primeros años de la Restauración", *Hispania: Revista Española de Historia*, 51(179) (1991), pp. 993-1041.

<sup>19</sup> MORENO NIETO, LUIS: *Historia de la Diputación Provincial de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1986.

investigando la labor de la Diputación como entidad gestora de funciones tan fundamentales para la vida provincial como la asistencia benéfica. La obra de Pedro Ortego Gil<sup>20</sup> sobre la Diputación Provincial de Guadalajara en sus primeros años de funcionamiento puede encuadrarse en el modelo jurídico de estudio de esta institución.

Dentro del ámbito manchego, no puede obviarse la obra sobre la Diputación Provincial de Albacete<sup>21</sup>, coordinada por Manuel Requena Gallego. Este trabajo, al contrario que el trabajo precedente, examina el mundo político y social de la corporación provincial y aborda, solo de forma marginal, aspectos jurídicos. El periodo comprendido entre 1835 y 1999 constituye el espacio temporal al que se circunscribe la obra coordinada por Isidro Sánchez Sánchez<sup>22</sup>, sobre la historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real entre los años 1833 y 1999, en la que se realiza un estudio pormenorizado de la actuación de la Diputación en el campo hacendístico y se analiza la formación y evolución de los presupuestos provinciales. El autor estudia como un todo el periodo de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera, y profundiza en dos aspectos fundamentales de la historia de la Diputación Provincial, la sociedad y la política. A través del análisis de la gestión de la Diputación en diversos ámbitos, realiza una semblanza de la sociedad de la Ciudad Real de la época, completando esta visión con el tradicional estudio de este tipo de trabajos sobre las tendencias políticas de los diputados provinciales. La bibliografía y las fuentes primarias, como el *Boletín Oficial de la Provincia (BOP)* y las Actas de la Diputación, constituyen la base sobre la que se sustenta esta interesante obra.

En muchas ocasiones, se olvida que Madrid, además de ser la capital del Estado, engloba un territorio que debe ser administrado. Loreto Maluenda Abadía<sup>23</sup> inicia su obra sobre la Diputación de Madrid con esta misma crítica. La autora elabora un estudio sobre los treinta primeros años de andadura histórica de la Diputación Provincial madrileña. La Administración provincial en el territorio aragonés también ha sido estudiada por parte de los investigadores. Alicia Sánchez Lecha<sup>24</sup>, en su tesis doctoral, indaga sobre la función de la Diputación

<sup>20</sup> ORTEGO GIL, Pedro: *Historia de la Diputación Provincial de Guadalajara (1813-1845)*, Guadalajara, Digibis, 2002.

<sup>21</sup> REQUENA GALLEGO, Manuel (coord.): *Historia de la Diputación de Albacete, 2 vols.*, Albacete, Diputación provincial de Albacete, 1993.

<sup>22</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coord.): *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real: (1835-1999)*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1999.

<sup>23</sup> MALUENDA ABADÍA, LORETO: *Orígenes de la Diputación Provincial de Madrid (1813-1843)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1997.

<sup>24</sup> SÁNCHEZ LECHA, Alicia: *Estado liberal y provincia: los orígenes de la Diputación de Zaragoza*, Zaragoza, Diputación provincial de Zaragoza, 1998.

Provincial como institución de ámbito local en los inicios del liberalismo español y su acoplamiento dentro de la estructura institucional del Estado liberal.

Las diputaciones provinciales andaluzas han merecido, asimismo, varios trabajos de investigación. Destaca, entre estos estudios, la obra de Miguel Ángel Chamocho Cantudo<sup>25</sup> sobre la Diputación Provincial de Jaén. El autor establece una interesante relación entre la evolución histórico-política de la institución provincial y la aprobación de la normativa estatal que regulaba su funcionamiento. No debe obviarse la obra de Julio Ponce Alberca, dentro del trabajo coordinado por Rafael Sánchez Mantero<sup>26</sup>, sobre la Diputación Provincial de Sevilla en la época de la dictadura de Primo de Rivera. El autor se centra en las medidas adoptadas por el Directorio que afectaron al funcionamiento institucional de la Diputación sevillana. Asimismo, Ponce Alberca examina la influencia que tuvo la proclamación del Estatuto provincial de 1925 en el desarrollo funcional de la institución provincial. La obra de María del Carmen Martínez Hernández<sup>27</sup>, sobre la Diputación provincial de Córdoba en el periodo comprendido entre 1925 y 1991, centra su investigación en los aspectos políticos de la vida provincial, sin olvidar la labor asistencial, estructura típica en este tipo de investigaciones.

También las diputaciones provinciales de los territorios insulares han estado en el punto de mira de los estudiosos de la Administración local liberal. Ramón Piña Homs<sup>28</sup>, en el caso de las Islas Baleares, es pionero del estudio de la historia de las diputaciones provinciales desde el punto de vista histórico, desde el inicio de la andadura institucional de la Diputación como ente administrativo en 1812 hasta 1979, fecha de publicación de su obra. No menos interesante es la obra de Eduardo Galván Rodríguez<sup>29</sup>, que, como Piña Homs, se remonta a los orígenes de la Diputación Provincial canaria en el año 1813. La historia de la Diputación sirve al autor para tratar el tema de la descentralización en el Estado liberal. El Estatuto provincial de 1925 fija la fecha de cierre del periodo de investigación del trabajo.

<sup>25</sup> CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel: *La Diputación Provincial de Jaén en el primer Estado constitucional*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2004.

<sup>26</sup> PONCE ALBERCA, Julio: "Un modelo de estudio de la administración provincial: la Diputación de Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República (1923-1936)", en R. Sánchez Mantero, (coord.), *En torno al 98: España en el tránsito del siglo XIX y XX: Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, 2000, pp. 435-452.

<sup>27</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, María del Carmen: *Política y Administración provincial: La Diputación de Córdoba: 1925-1991*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2004.

<sup>28</sup> PIÑA HOMS, Ramón: *La Diputación Provincial de Baleares*, Mallorca, Diputación Provincial de Baleares, 1979.

<sup>29</sup> GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: *El origen de la autonomía canaria. Historia de una Diputación Provincial (1831-1925)*, Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, 1995.

En este breve repaso geográfico, no deben ignorarse las obras referidas a los territorios uniprovinciales. Francisco Bermejo Martín y José Miguel Delgado Idarreta<sup>30</sup> son coautores de un libro sobre la Diputación Provincial de La Rioja, desde su creación en 1822 hasta su desaparición en 1982, cuando se constituyó la Comunidad Autónoma de La Rioja. La obra comprende un estudio político de la institución, así como de su labor en diversos aspectos de la vida de la provincia, tales como obras públicas, beneficencia, instrucción pública, etc. En Cantabria, Manuel Estrada Sánchez<sup>31</sup>, profesor de Historia del Derecho y de las Instituciones, confecciona su trabajo desde la óptica de la historia jurídica de la Diputación Provincial santanderina en el inicio de la andadura histórica del Estado liberal.

Antes de finalizar este análisis con el espacio castellano y leonés, conviene mencionar los trabajos sobre las diputaciones provinciales de régimen foral. Javier Pérez Núñez<sup>32</sup> es autor de una obra sobre el encaje del foralismo en el entramado administrativo del liberalismo español. La Diputación Foral de Vizcaya sirve de ejemplo al autor para este estudio. En el mismo sentido puede entenderse la obra de Consuelo Juanto Jiménez<sup>33</sup>, que realiza un recorrido histórico sobre la evolución institucional de la Diputación Foral de Navarra en el siglo XIX. Bartolomé Clavero Salvador<sup>34</sup>, en su obra *El código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea*, analiza el difícil encaje del foralismo en la España constitucional de comienzos del siglo XIX y la resistencia del régimen foral a formar parte de la uniformidad administrativa, que el liberalismo doctrinario quería establecer en un Estado que aspiraba a controlar el territorio como nunca había sucedido en el Antiguo Régimen. El autor logra que el lector comprenda el recorrido histórico de esta pugna desigual entre el centralismo y el fuerismo, especialmente en el País Vasco y Navarra, desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad.

Las obras referidas a las diputaciones provinciales de Castilla y León cierran esta revisión bibliográfica. El estudio de Enrique Orduña Rebollo<sup>35</sup> constituye una referencia obligada por sus trabajos sobre la Diputación Provincial de Segovia y la

<sup>30</sup> BERMEJO MARTÍN, FRANCISCO y DELGADO IDARRETA, JOSÉ MIGUEL: *La Administración provincial española en la Diputación Provincial de La Rioja*, Logroño, Universidad de la Rioja, 1989.

<sup>31</sup> ESTRADA SÁNCHEZ, MANUEL: “Delimitación territorial y poder político: La Diputación Provincial de Santander durante la configuración del Estado liberal”, *I Encuentro de Historia de Cantabria, Vol. 2*, Santander, Universidad de Cantabria, 1996, pp. 997-1010.

<sup>32</sup> PÉREZ NÚÑEZ, JAVIER: *La Diputación Foral de Vizcaya. El régimen foral en la construcción del Estado liberal (1808-1868)*, Bilbao, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

<sup>33</sup> JUANTO JIMÉNEZ, CONSUELO: “Navarra en la Administración provincial de España del siglo XIX. La Diputación Foral”, *Rudimentos Legales: Revista de Historia del Derecho*, 4 (2002), pp. 197-215.

<sup>34</sup> BARTOLOMÉ CLAVERO, SALVADOR: *El código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1982.

<sup>35</sup> ORDUÑA REBOLLO, ENRIQUE: *Evolución histórica de la Diputación provincial de Segovia. 1883-1990*, Valladolid, Ámbito, 1986.



Administración local. En ellos realiza un análisis del recorrido de la institución provincial desde el año 1883 hasta el año 1990. El autor introduce al lector en la época de la Restauración mediante tres conceptos fundamentales que sirven para definirla, «turnismo», «caciquismo» y «regeneracionismo». Tras un detenido estudio del marco legislativo, en el que desarrollaba sus funciones la institución provincial, Orduña muestra su organización y funcionamiento, destacando su labor en la asistencia social a través de la gestión en el campo de la beneficencia y la sanidad, la instrucción pública, las obras provinciales, cultura y fomento de la agricultura, y la lucha por el establecimiento del ferrocarril en el territorio provincial. El autor se basa en la bibliografía específica sobre el periodo y en las fuentes primarias de documentación generadas por la propia institución, como las actas de la Comisión Provincial de la Diputación. No menos interesantes son los trabajos sobre las diputaciones de León, de Soria y de Valladolid, porque las relaciones institucionales entre las diputaciones provinciales de Castilla y León fueron numerosas al defenderse intereses comunes, como la política proteccionista acordada con respecto a la importación de grano. La obra dirigida por Francisco Carantoña Álvarez y Gustavo Puente Feliz<sup>36</sup> sobre la Diputación Provincial de León, compuesta de dos volúmenes, realiza un análisis diferencial de la actividad política y de la gestión la Diputación leonesa en la Restauración, al abordar estos dos aspectos en el tiempo del reinado y regencia, y de la dictadura de Primo de Rivera. El estudio de la labor de gestión de la Diputación en instrucción pública, beneficencia, obras públicas, etc., se completa con un repaso sobre la ejecución presupuestaria que aclara muchas de las actuaciones en los citados campos. Las actas de la Diputación Provincial de León, la prensa local y nacional, la *Gaceta de Madrid*, el Archivo Histórico Nacional, el *Boletín Oficial de la Provincia* y la legislación de la época, junto con la bibliografía que incorporan, sirven a los autores para lograr una completa visión de la vida provincial de León en esta etapa. Este libro finaliza con un apéndice documental y anexos de gráficos, estadísticas y mapas que refuerzan al texto y aportan mayor claridad expositiva a sus diferentes apartados. María Concepción García Segura<sup>37</sup> es la autora del libro dedicado a la historia de la Diputación Provincial de Soria. Desde un triple enfoque, histórico, administrativo e institucional, y tomando como hilo conductor de la obra el desarrollo del movimiento liberal, enmarca su estudio, desde el ámbito provincial de Soria, en el contexto nacional de las diputaciones provinciales. García Segura diferencia entre Restauración y regencia, a la vez que emprende un seguimiento de la actividad política de la Diputación en estos dos periodos, excluyendo, en la bibliografía consultada, el reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera.

<sup>36</sup> CARANTOÑA ÁLVAREZ, FRANCISCO y PUENTE FELIZ, GUSTAVO (dir.): *Historia de la Diputación de León*, León, Instituto Leonés de Cultura, 1995.

<sup>37</sup> GARCÍA SEGURA, MARÍA CONCEPCIÓN: *Historia de la Diputación provincial de Soria. Siglo XIX: años 1843-1902, 2 vols.*, Soria, Diputación provincial de Soria, 2003.

En la obra de Heliodoro Pastrana Morilla<sup>38</sup> sobre la Diputación Provincial de Valladolid, el autor realiza un estudio sobre dos terrenos muy bien diferenciados, el de la política y el de la gestión, algo que no resulta novedoso en la mayoría de las obras mencionadas. La existencia de personajes de la talla política de Germán Gamazo o Santiago Alba, vinculados a Valladolid, permite al autor realizar un análisis pormenorizado del campo de batalla entre conservadores y liberales en el que se convirtió la Diputación de la provincia, reflejo fiel de lo que sucedía en España. En la obra citada, destaca el minucioso estudio de la labor de la Diputación en los diversos campos de su actuación como entidad gestora de la beneficencia, la instrucción pública, los intereses agrarios, la economía provincial y los funcionarios provinciales. Pastrana relaciona la evolución histórica de la Diputación Provincial con lo acontecido en la época a nivel provincial y regional, incluyendo en la obra el típico nomenclátor de los diputados provinciales. La prensa constituye una fuente histórica de primer orden en la elaboración de este trabajo, además de la documentación generada por la propia Diputación Provincial y una cuidada selección bibliográfica. Pablo Martín Bobillo<sup>39</sup>, en su trabajo sobre la Diputación de Zamora, investiga sobre los primeros años de evolución histórica de la corporación provincial, desde la creación de la institución hasta el inicio de la Década Ominosa y la restauración del absolutismo fernandino.

Los trabajos de investigación sobre la Diputación de Palencia en la Restauración cierran este recorrido. Hasta el año 2017, no existía ninguna investigación que reuniese en una sola obra el estudio de la Diputación Provincial de Palencia en la Restauración, entendida como el lapso temporal comprendido entre los años 1875 y 1931. Los diversos Congresos de Historia de Palencia han servido como marco de presentación de diversas ponencias sobre variados aspectos de la historia contemporánea de la localidad. Enrique Orduña<sup>40</sup>, en su obra sobre la Diputación palentina en la etapa primorriverista, aporta luz sobre la actividad institucional de la corporación provincial en la dictadura. El autor basa su estudio en los libros de actas del pleno de la Diputación y de la comisión provincial, en las memorias de la comisión permanente, en el anuario de la vida local y la prensa local, sin olvidar el aporte bibliográfico. El objetivo de su investigación se centra en el estudio de los aspectos relacionados con la labor que, como gestora, desarrolló la institución provincial en ese periodo. Como es habitual, beneficencia, obras públicas,

<sup>38</sup> PASTRANA MORILLA, Heliodoro: *La Diputación provincial de Valladolid: 1875-1930: política y gestión*, Valladolid, Diputación provincial de Valladolid, 1997.

<sup>39</sup> MARTÍN BOBILLO, Pablo: *Orígenes de la Diputación provincial de Zamora (1813-1823)*, Zamora, Diputación provincial de Zamora, 1988.

<sup>40</sup> ORDUÑA REBOLLO, Enrique: "La gestión de la Diputación de Palencia durante la dictadura de Primo de Rivera", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Edad Contemporánea, Tomo III, Volumen II*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1990, pp. 725-748.

instrucción pública, agricultura y un detallado estudio sobre la hacienda local constituyen los aspectos que desvelan cómo transcurría la vida en la provincia de Palencia durante la segunda década del siglo XX.

Del mismo modo, el trabajo de José Daniel Reboredo Olivenza<sup>41</sup> prioriza el estudio del papel desempeñado por la Diputación Provincial palentina en las reivindicaciones castellanas, consecuencia de la grave crisis que presentaba el sector primario en la etapa estudiada. Da cuenta, Reboredo Olivenza, de la participación de la institución palentina en las asambleas de las diputaciones provinciales celebradas en el periodo para consensuar propuestas que luego serían formuladas ante el Gobierno de la nación. Las actas del pleno de la Diputación y de la comisión provincial constituyen las principales fuentes de información de las que se sirve este autor en su investigación.

Por último, señalar trabajos que, aunque no muestren la totalidad de la realidad de la Diputación Provincial de Palencia en la Restauración, abarcan aspectos en los que esta institución desempeñó un papel de protagonista, como la beneficencia o la instrucción pública. Autores como María Paz Corredera García<sup>42</sup>, Pedro Carasa Soto<sup>43</sup>, Delfina Herrerías Vidal<sup>44</sup> y Abilio Sierra Jorrín<sup>45</sup> han investigado sobre la beneficencia y sanidad en Castilla y León y en Palencia, durante los siglos XIX y XX. Con una metodología diferente, las fuentes empleadas para la elaboración de sus investigaciones han sido, en numerosas ocasiones, las actas de la Diputación Provincial, además del imprescindible apoyo bibliográfico. El trabajo de Abilio Sierra Jorrín, ya citado, constituye un ejemplo de lo dicho, al describir en su obra cien años de historia de los establecimientos provinciales de la beneficencia provincial. Respecto a los estudios sobre la instrucción pública, Rafael del Valle Curieses<sup>46</sup>, María Concepción Álvarez García<sup>47</sup>, Carmen

<sup>41</sup> REBOREDO OLIVENZA, José Daniel: “La crisis agrícola de finales del siglo XIX y la Diputación de Palencia”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Edad Contemporánea, Tomo III, Volumen II*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1990, pp. 769-783.

<sup>42</sup> CORREDERA GARCÍA, María Paz: “La beneficencia en Palencia en el primer tercio del siglo XX: la sociedad de la pobreza”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Edad Contemporánea, Tomo III, Volumen II*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1990, pp. 833-848.

<sup>43</sup> CARASA SOTO, Pedro: “Beneficencia en Castilla y León: transformaciones del sistema hospitalario (1750-1909)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León, Edad Contemporánea, Volumen III*, Valladolid, Diputación provincial de Valladolid, 1982, pp. 299-326.

<sup>44</sup> HERRERIAS VIDAL, Delfina: “Beneficencia y Sanidad”, en VV. AA., *Historia de Palencia: siglos XIX-XX*, Valladolid, El Norte de Castilla, 1996, pp. 277-288.

<sup>45</sup> SIERRA JORRÍN, Abilio: *Primer centenario de las Hijas de la Caridad al servicio de una buena obra: 25-enero-1879, 25-enero-1979*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1979.

<sup>46</sup> DEL VALLE CURIESES, Rafael: “El Instituto viejo”: *comienzos de la segunda enseñanza en Palencia: 1845-1915*, Palencia, Caja España, 1992.

<sup>47</sup> ÁLVAREZ GARCÍA, María Concepción: *La enseñanza secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1997.

Labrador Herráiz<sup>48</sup>, Pablo García Colmenares<sup>49</sup> o Carmen García Colmenares<sup>50</sup> han tratado el tema de la educación en Palencia en el siglo XIX y, en menor medida, en el siglo XX.

El año 2017 se publica la obra de José Antonio Lorenzo Cuesta<sup>51</sup>, el primer autor que recopila la historia de la Diputación palentina, una institución con una existencia de doscientos años, en una etapa histórica homogénea, la Restauración. Motivo por el cual la investigación introduce un estudio previo del contexto histórico del país en la etapa examinada, para luego desarrollar una importante labor de recopilación legislativa sobre las leyes nacionales que afectaban al funcionamiento de las diputaciones provinciales. A lo anterior, debemos añadir que esta obra no solo examina la labor desarrollada por los servicios provinciales, sino también presenta un riguroso estudio sobre su estructura orgánica, composición, y, sobre todo, del ámbito presupuestario. La estructura del trabajo permite al lector obtener una imagen muy completa del desarrollo institucional de la Diputación, los medios de los que disponía y la situación en la que ejercía las funciones que la ley le atribuía a nivel nacional. Lejos de las clásicas obras sobre la Administración local y provincial, en las que política, economía y asistencia pública aparecen como compartimentos estancos de una misma institución, en este libro se realiza un ejercicio de interrelación entre estos aspectos, al considerar que ningún ente administrativo opera en espacios autárquicos y demostrando que toda su labor está mediatizada por la política, la disponibilidad presupuestaria, el factor humano, etc. Este trabajo ofrece al lector una magnífica oportunidad de vincular sobre el papel aquello que se relaciona de manera obvia en la vida real, para alcanzar una comprensión del fenómeno estudiado mucho más completa que en trabajos precedentes.

### Conclusiones

Se destaca que, si bien hasta los años ochenta del siglo XX no eran demasiados los estudios sobre la historia de la Administración local, a partir de entonces y hasta la actualidad, son pocas las provincias que no cuentan con un estudio más

<sup>48</sup> LABRADOR HERRÁIZ, Carmen: “La escuela en el antiguo régimen. Acciones benéfico-sociales y enseñanza en la provincia de Palencia”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Edad Contemporánea, Tomo III, Volumen II*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1990, pp. 657-671.

<sup>49</sup> GARCÍA COLMENARES, Pablo: “El Instituto provincial de Palencia (1845-1915). Historia de la Segunda Enseñanza Provincial”, en VV. AA., *IB Jorge Manrique: LXXV aniversario*, Palencia, 1992, pp. 15-25.

<sup>50</sup> GARCÍA COLMENARES, Carmen: “La Escuela Normal de Palencia: apuntes histórico-pedagógicos (1861-1940)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia, Edad Moderna y Contemporánea, Volumen III*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1987, pp. 523-537.

<sup>51</sup> LORENZO CUESTA, José Antonio: *La Diputación provincial de Palencia en la Restauración, 1875-1931*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 2017.

o menos completo sobre la andadura histórica de las diputaciones provinciales desde su nacimiento, en 1812, hasta el tiempo presente. Fueron las facultades de Derecho las primeras que se interesaron por la evolución histórica de estas instituciones provinciales y utilizaron, a este fin, la metodología propia de la historia del derecho. En los años noventa del siglo XX comenzaron a elaborarse trabajos que abordaban el estudio de las diputaciones provinciales desde el campo de la historia local, centrando su estudio no tanto en el fondo de estas instituciones como en la forma, en otras palabras, no importaba el cómo, cuándo y de qué forma surgieran y se organizaran las diputaciones provinciales y cuál fuera su actividad e influencia en la vida provincial. Tras el estudio de la bibliografía existente sobre las diputaciones provinciales, puede concluirse que ha sido desde la ciencia jurídica y de la administración y el derecho administrativo desde donde se han realizado estudios más rigurosos sobre el desarrollo institucional de la institución de la Diputación. Solo en los últimos años la historia se ha ocupado de esta parcela fundamental de la historia local española, adoleciendo, no obstante, la mayor parte de estos estudios, de la inexistencia de un vínculo que relacione la historia de la nación con el ámbito territorial de actuación de la Diputación Provincial, la provincia.

En resumen, de forma general, los primeros trabajos sobre las diputaciones provinciales se focalizaron, en su mayor parte, en el estudio de la institución desde el punto de vista jurídico y administrativo. A partir de la década de los años noventa del siglo XX, la metodología empleada por varios autores ha vuelto su mirada hacia el estudio de las diputaciones provinciales desde la perspectiva de la historia, y no tanto del derecho. Todas las líneas de investigación presentan una uniformidad en su metodología de trabajo, estudio del entorno político de la Diputación, por un lado, y de la labor como gestora por otro, permitiendo conocer el desarrollo del sistema institucional español a nivel local y las principales características de la sociedad en la provincia.

## *Bibliografía*

- ÁLVAREZ GARCÍA, María Concepción: *La enseñanza secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1997.
- BARTOLOMÉ CLAVERO, Salvador: *El código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1982.
- BERMEJO MARTÍN, Francisco y DELGADO IDARRETA, José Miguel: *La Administración provincial española en la Diputación Provincial de La Rioja*, Logroño, Universidad de la Rioja, 1989.
- BURGUEÑO RIVERO, Jesús: *Geografía política de la España constitucional: la división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1996.
- BURGUEÑO RIVERO, Jesús: *La invención de las provincias*, Madrid, La Catarata, 2011.
- CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y PUENTE FELIZ, Gustavo, (dirs.): *Historia de la Diputación de León*, León, Instituto Leonés de Cultura, 1995.
- CARASA SOTO, Pedro: “Beneficencia en Castilla y León: transformaciones del sistema hospitalario (1750-1909)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León, Edad Contemporánea, Volumen III*, Valladolid, Diputación provincial de Valladolid, 1982, pp. 299-326.
- CORREDERA GARCÍA, María Paz: “La beneficencia en Palencia en el primer tercio del siglo XX: la sociedad de la pobreza”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Edad Contemporánea, Tomo III, Volumen II*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1990, pp. 833-848.
- CUERVA SELLÉS, Francisco Javier: *El gobierno provincial en los inicios del Estado liberal (1833-1844)*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, 2014.
- CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel: *La Diputación Provincial de Jaén en el primer Estado constitucional*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2004.
- CHUST CALERO, Manuel (dir.): *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputación provincial de Valencia, 1995.
- DE RIQUER y PERMANYER, Borja (dir.): *Historia de la Diputación de Barcelona*, Barcelona, Diputación provincial de Barcelona, 2007.
- DEL VALLE CURIESES, Rafael: “El Instituto viejo”: *comienzos de la segunda enseñanza en Palencia: 1845-1915*, Palencia, Caja España, 1992.
- ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel: “Delimitación territorial y poder político: La Diputación Provincial de Santander durante la configuración del Estado

- liberal”, *I Encuentro de Historia de Cantabria, Vol. 2*, Santander, Universidad de Cantabria, 1996, pp. 997-1010.
- FARIÑA JAMARDO, José y PEREIRA FIGUEROA, Miguel: *La Diputación de Pontevedra (1836-1986)*, Pontevedra, Diputación provincial de Pontevedra, 1986.
- GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: *El origen de la autonomía canaria. Historia de una Diputación provincial (1831-1925)*, Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, 1995.
- GARCÍA COLMENARES, Carmen: “La Escuela Normal de Palencia: apuntes histórico-pedagógicos (1861-1940)”, *Actas del I Congreso de Historia de Palencia, Edad Moderna y Contemporánea, Volumen III*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1987, pp. 523-537.
- GARCÍA COLMENARES, Pablo: “El Instituto provincial de Palencia (1845-1915). Historia de la Segunda Enseñanza provincial”, en VV. AA., *IB Jorge Manrique: LXXV aniversario*, Palencia, 1992, pp. 15-25.
- GARCÍA SEGURA, María Concepción: *Historia de la Diputación Provincial de Soria. Siglo XIX: años 1843-1902, 2 vols.*, Soria, Diputación provincial de Soria, 2003.
- GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio: *Las diputaciones provinciales en España. Historia política de las diputaciones en España desde 1812 hasta 1985*, Madrid, Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común, 1986.
- GONZÁLEZ MARIÑAS, Pablo: *Las diputaciones provinciales en Galicia: del Antiguo Régimen al constitucionalismo*, La Coruña, Diputación Provincial de la Coruña, 1978.
- GONZÁLEZ-POSADA y BIESCA, Adolfo: *Evolución legislativa del régimen local español 1812-1909*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.
- HERRERAS VIDAL, Delfina: “Beneficencia y Sanidad”, en VV. AA., *Historia de Palencia: siglos XIX-XX*, Valladolid, El Norte de Castilla, 1996, pp. 277-288.
- JORDÁ FERNÁNDEZ, Antonio: *Las diputaciones provinciales en sus inicios. Tarragona 1836-1840. La guerra como alteración en la aplicación de la norma jurídica*, Tarragona, Diputación Provincial de Tarragona, 2002.
- JUANTO JIMÉNEZ, Consuelo: “Navarra en la Administración provincial de España del siglo XIX. La Diputación Foral”, *Rudimentos Legales: Revista de Historia del Derecho*, 4 (2002), pp. 197-215.
- LABRADOR HERRÁIZ, Carmen: “La escuela en el antiguo régimen. Acciones benéfico-sociales y enseñanza en la provincia de Palencia”, en *Actas del II*

- Congreso de Historia de Palencia, Edad Contemporánea, Tomo III, Volumen II*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1990, pp. 657-671.
- LLADONOSA PUJOL, José: *Historia de la Diputación de Lérida*, Lérida, Diputación Provincial de Lérida, 1974.
- LORENZO CUESTA, José Antonio: *La Diputación Provincial de Palencia en la Restauración, 1875-1931*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 2017.
- MALUENDA ABADÍA, Loreto: *Orígenes de la Diputación Provincial de Madrid (1813-1843)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- MARTÍ MARTÍNEZ, Manuel: “Las diputaciones provinciales en la trama caciquil: un ejemplo castellonense durante los primeros años de la Restauración”, *Hispania: Revista Española de Historia*, 51(179) (1991), pp. 993-1041.
- MARTÍN BOBILLO, Pablo: *Orígenes de la Diputación Provincial de Zamora (1813-1823)*, Zamora, Diputación Provincial de Zamora, 1988.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, María del Carmen: *Política y administración provincial: La Diputación de Córdoba: 1925-1991*, Córdoba, Diputación provincial de Córdoba, 2004.
- MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián: *La provincia: pasado, presente y futuro*, Madrid, Civitas, 1991.
- MORENO NIETO, Luis: *Historia de la Diputación Provincial de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1986.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique: *Evolución histórica de la Diputación Provincial de Segovia. 1883-1990*, Valladolid, Ámbito, 1986.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique: “La gestión de la Diputación de Palencia durante la dictadura de Primo de Rivera”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Edad Contemporánea, Tomo III, Volumen II*, Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1990, pp. 725-748.
- ORTEGO GIL, Pedro: *Historia de la Diputación Provincial de Guadalajara (1813-1845)*, Guadalajara, Digibis, 2002.
- PASTRANA MORILLA, Helidoro: *La Diputación Provincial de Valladolid: 1875-1930: política y gestión*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1997.
- PÉREZ NÚÑEZ, Javier: *La Diputación Foral de Vizcaya. El régimen foral en la construcción del Estado liberal (1808-1868)*, Bilbao, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- PIÑA HOMS, Ramón: *La Diputación Provincial de Baleares*, Mallorca, Diputación provincial de Baleares, 1979.
- PONCE ALBERCA, Julio: “Un modelo de estudio de la administración provincial: la Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y